BIBLIO. Bs As PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Miércoles 27 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 660

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto................ 1 peso

Por mes........................ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882

Las operaciones del ejército

La segunda Division á las órdenes del General Villegas lleva á cabo con brillante éxito la espedicion sobre las mismas tribus de indios, batiéndolos entre las simas de la cordillera.

La primera Brigada al mando del coronel Ortega ha barrido las indiadas desde las márgenes del Aluminé hasta las cumbres mismas donde el comandante Ruibal recibe cinco heridas, dos de bala y tres de lanza, felizmente sin gravedad, y como indelebles señales de ese coraje de que ha dado tantas pruebas colocándolo por meritorias acciones en su rápida y lucida vida militar, á la altura de los mas distinguidos de nuestros gefes de caballeria. Aun nos faltan noticias de tres de las partidas de esta Brigada que han penetrado entre los cajones de la cordillera, persiguiendo los indios dispersos, entre los que se encuentra el famoso Namuncurá, aun cuando todos sus hombres de armas han caido muertos ó prisioneros y han sido aprehendidas sus familias y chusmas.

Al dar la noticia de la heróica accion del comandante Ruibal que se aventuró entre las breñas y matorrales de la cordillera sin senda y sin baqueanos y sin mas indicios que el rastro por donde huian los enemigos, omitimos mencionar las heridas porque no quisimos llevar la alarma á su jóven esposa hasta que no supiéramos que habia tenido noticias directas de su bizarro esposo, que recien casado marchó á cumplir su deber y á conquistar nuevos laureles que lo recomendasen á la consideracion del Gobierno y de la Nacion.

La segunda Brigada á las órdenes del coronel Godoy no ha obtenido menores resultados, como nos lo indica su parte confidencial, y del mismo parte se deduce que la tercera Brigada á las órdenes del comandante Palacio, ha obtenido tambien sus triunfos de que aun no tenemos noticia por las largas distancias á que las fuerzas operan, pero que el General Villegas anuncia con la seguridad del que ejecuta con toda conciencia un plan militar perfectamente concebido.

Estas operaciones que indicó el Ministro de la Guerra en su última Memoria, para cuya ejecucion solicitó del Congreso un crédito extraordinario que no fué votado y que á pesar de eso se llevan á cabo con tan espléndido éxito, van á complementar la grande obra de la conquista del desierto iniciada en 1879 por el actual Presidente de la República. Las regiones mas pintorescas y fecundas de nuestros estensos territorios australes, van á ser entregados perfectamente seguros á la inmigracion estrangera, á las industrias de la civilizacion, que pronto los trasformarán en poblaciones florecientes engrandeciendo la Nacion.

El ejército argentino, como decia el Ministro de la Guerra en la Memoria, rinde al pais en progreso y en gloria, mas que lo que le cuesta. No se esteriliza en los campamentos.

La campaña sobre la cordillera para fijar allí la frontera que debió ser internacional hace mucho tiempo, es de gran mérito para las fuerzas que la ejecutan y que segun el coronel Godoy, conservan en las gloriosas fatigas, su disciplina ejemplar.

Conviene que recordemos los cuerpos que las componen:

La primera Brigada la compone el batallon 12 y los regimientos 3 y 11, y como se sabe la manda el coronel Ortega, siendo jefe de los regimientos los comandantes Belisle y Nadal.

La segunda á las órdenes del coronel Godoy, jefe del regimiento 2, se compone de éste, del 5 y 2 de infanteria.

La tercera á las órdenes del comandante Palacio, la forman el 6 de infanteria, el regimiento 7 de caballeria y el escuadron «Indios Auxiliares».

Se encuentran perfectamente equipadas y montadas.

Un racionamiento extraordinario está á cargo de la 2ª brigada, acampada en Collon-curá.

El General Villegas recorre en estos momentos los campamentos de las tres Brigadas y pronto hemos de tener noticias detalladas de las diversas expediciones parciales desprendidas de todas ellas.

Las teorías de "La Nacion"

En la cuestion de tarifas de ferro-carriles de que nos ocupamos dias pasados haciendo algunas observaciones al colega, no impugnamos la idea de la rebaja de estas como medio de facilitar la esportacion de cereales.

La aplaudimos bajo el punto de vista general y la recomendamos hoy y la recomendaremos siempre, porque es conveniente á la agricultura y al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Lo que criticamos, fué el paso lento de su argumentacion, lo añejo de sus razones, la série de ideas ramplonas y de argumentos de pié de banco en que basaba su defensa de la rebaja de fletes.

El colega ha visto el escollo de una industria naciente en solo el precio del trasporte y pide al ferro-carril esclusivamente que la remunere por la rebaja del flete, lo que esa industria haya pagado de exceso en gastos de produccion.

Hemos querido hacerle ver que era criterio reducido el suyo; que no es el recargo de cuatro centavos por fanega en los fletes, tratándose del trigo, lo que podia perjudicar la agricultura; que si solo el ferro-carril debia hacerse cargo del exceso de gastos de produccion, esto podria llegar á ser la ruina del ferro-carril; que la solidaridad de las industrias exigia cierta proporcionalidad en los beneficios de unas y otras.

El colega ha violentado nuestros argumentos al tratar de impugnarlos, pero no lo ha conseguido, desde que nosotros no tratamos de probar que sea mala la rebaja, sino que la rebaja de tarifas sin mayor estudio que el que hace *La Nacion*, puede ocasionar mas males que los que con su buen deseo trata de evitar por medios incompletos.

Si el colega quiere fomentar la agricultura, no se detenga en el trasporte, que es lo último, hasta el mercado de consumo.

Estudie el valor de la tierra, las contribuciones é impuestos locales, los instrumentos de labranza, el sistema de siembras, los jornales, la alimentacion y vea con ojo claro qué es lo recargado, lo que puede variarse á fin de que el trigo, el maiz, el lino se obtengan con el menor costo posible.

Esto en cuanto á la produccion en sí y hasta el momento de ponerla en los andenes del ferro-carril.

Despues debe estudiar, qué luchas y dificultades la esperan en el mercado: Si hay derechos de exportacion, qué facilidades tiene la marina mercante para el embarque de granos, que gastos pueden suprimirse, que procedimientos aduaneros ó fiscales estan de mas y asi sucesivamente, allanarle el camino desde que el agricultor pone el arado en la tierra hasta que vende su trigo en Europa.

Con nuestro artículo no hemos tratado de perjudicar la agricultura: solo nos preocupó la defensa de principios mas justos que los sostenidos y espuestos en apoyo de su tésis por *La Nacion*.

Hemos tratado de amparar el equilibrio de todas las industrias, sin ocuparnos individualmente de ninguna.

Es bajo el punto de vista científico que miramos esta cuestion,—combatiendo al colega que la ha tratado bajo el aspecto sencillo de los hechos—poniendo en pleito, como dos litigantes que trataran recíprocamente de dedicarse al ferro-carril de un lado y á la agricultura del otro.

Dada esta forma curial que adopta el amable colega, nos hemos permitido decirle que estas son cuestiones científicas, y que por tanto deben tratarse en su esfera y sin declinar de jurisdiccion.

Léjos estamos de hallar mala su causa; pero léjos estamos tambien de creer que él entienda de este asunto otra cosa que lo que ha oido.

Entre su alegato de patrocinio á los agricultores, y la demostracion razonada de las causas que hacen necesaria una rebaja en las tarifas de los ferro-carriles, existe una distancia inmensa. Esa distancia es la que tiene que salvar el colega para estar en la cuestion.

Nuestro escrito no tuvo otro propósito que traerlo al terreno científico, para que estudiando la armonia de las industrias, se diera cuenta hasta qué punto sea lógico estraer lo que pretende extraer de una sola de ellas en beneficio de otra esclusivamente.

Ahora le dejamos libre el campo para que acepte ó no nuestras indicaciones, repitiéndole, empero, que en estas materias económicas va recien por la época de los tres botones.

ECOS DE EUROPA

Noviembre 24 de 1882.

La cuestion de Egipto interesa hoy mas que ayer á los americanos del Sur, y mucho mas de lo que algunos pueden sospecharlo.

No es posible, en efecto, pasar en silencio las declaraciones que acaba de hacer en el Parlamento el señor Gladstone,—á propósito de la cuestion quien cargará con los gastos de ocupacion, si la Inglaterra ó el Egipto.

El estadista inglés ha comparado la situacion del Egipto á la de la Francia despues de Waterloo.

La invasion de la Francia en aquella época, ha dicho el gefe del gabinete, fué, en principio análogo á la entrada de la Inglaterra en Egipto; porque el objeto principal de la ocupacion era la supresion de la rebelion contra el gobierno legítimo del pais.

Vése, pues, que el gobierno inglés permanece fiel á la ficcion que consiste en representar á la Inglaterra como habiéndose consagrado á la felicidad del Egipto.

Pero sea de esta ficcion lo que fuera,—lo incuestionable es que si la teoria del ministro inglés fuera aceptable, nos llevaria muy lejos.

Siendo el gobierno legítimo de un pais el reconocido legalmente por sus vecinos,—se seguiria de esa doctrina que ninguna nacion seria dueña de sus destinos y que los pueblos estarian condenados á soportar eternamente gobiernos que les fueran odiosos, á fin de evitar una intervencion estrangera, de la que todavia tendrian que pagar los gastos.

Desde Waterloo á la fecha, no se habia aplicado en el viejo mundo la teoria desenvuelta por el Sr. Gladstone. Si de otro modo hubieran pasado las cosas, la Europa habria asistido á una série de intervenciones.

La Inglaterra habria tenido que intervenir en Francia en 1830, en 1848, 1852 y en 1871; y en España, en Turquia y en Italia, sin hablar de los otros paises que han derrocado gobiernos antipáticos ú odiosos, que ella reconocia legítimos.

En una palabra, la Inglaterra habria estado constantemente ocupada en hacer un poco de policia, por—todo el mundo—lo que de seguro no es su ideal.

Tomo, pues, las declaraciones del señor Gladstone por lo que valen; pero llamando hácia ellas la atencion del Gobierno y de la prensa de mi pais.

Es decir, que considero esas declaraciones como lo hace una parte de la prensa europea,—únicamente como la manifestacion del estado de ánimo de un hombre que se halla muy embarazado por haber hecho una política en oposicion con sus doctrinas.

Pero, lo repito, creyendo que en el Rio de la Plata, donde los fuertes suelen querer tratarnos como á egipcios, se debe tomar buena nota de ellas, siguiendo el curso de las peripecias de la política inglesa en estos acontecimientos.

* * *

Si lord Beasconfield, hubiera vivido aun y ordenado la espedicion á Egipto,—él no se habria andado con tantos rodeos para reconocer que solo se habia ocupado de seguir una política conforme á los intereses de la Inglaterra y que la suerte de los gobiernos legítimos en casa agena no era una de sus preocupaciones.

El señor Gladstone, es un espíritu menos terminante, comprende perfectamente que las soluciones se imponen, que tendran que ser conformes al temperamento de la Inglaterra, á los hábitos de su política y á la situacion creada, despues de la victoria de Tel-el-Vebir; pero rehuye las esplicaciones anticipadas y se encierra en formas y comparaciones, que no alarman á la Europa, aunque choquen; pero que, lo diré una vez mas, deben anotarse por los americanos del Sud.

Ahora, por lo que hace á la cuestion práctica, insisto en mis primeras opiniones.

Detras del Khedive, se colocará un funcionario inglés civil ó militar que gobernará por su cuenta.

La firma del soberano cubrirá todos sus actos y si Tewfick tentára emanciparse,—hay bastantes pretendientes á la sucesion para imponerle respeto, empezando por Arabi Pacha, que los ingleses parecen decididos á arrancar de las garras de la justicia egipcia para servirse de él segun las circunstancias.

Se han visto muchas cosas en el mundo, y hay mucho que ver aun; pero no se ha visto ni verá que la Inglaterra suelte una presa cuando la tiene,—y el Egipto está en sus manos. Este hecho en sí no es un mal, por el contrario, al fin y al cabo la cuestion no es en el fondo mas que un vasto problema de civilizacion.

* * *

El ilustre Spencer ha escrito una pájina en el *New-York Herald*, que voy á traducir, incitando á los lectores del Plata á reflexionar maduramente sobre ella:

«Lo que he leido referente á América, dice, no me habia dado sinó una idea incompleta del inmenso desarrollo de la civilizacion material, de que en todas partes he hallado muestras. La estension, la riqueza y la magnificencia de nuestras grandes ciudades y en particular el esplendor de Nueva-York me han maravillado profundamente. Sin duda alguna, en materia de aplicaciones mecánicas, los americanos están adelante de todos los demas pueblos. Si, paralelamente á vuestros progresos materiales, vuestros progresos de un órden mas elevado caminaran con igual paso,—nada quedaria que desear.

Uno de estos dias, despues de haber reflexionado sobre lo que habia visto de vuestros establecimientos industriales y comerciales, de la muchedumbre que circula en vuestras vias férreas aereas, de vuestros hoteles gigantescos y de vuestros palacios,—mi pensamiento corrió rápido á las Repúblicas italianas de la Edad Média, y recordé que, mientras su actividad comercial tomaba vastísimas proporciones, mientras sus artes eran la envidia de la Europa, y construian habitaciones de príncipes que aun admira el viajero, el pueblo perdia gradualmente sus libertades....

Me parece que vosotros recorreis la misma pendiente. Vosotros conservais la forma de la libertad; pero, en cuanto he podido observar, habeis perdido mucho de la sustancia. Verdad es que los que os gobiernan no lo hacen con la ayuda de esbirros porta-espada; pero lo hacen con los regimientos de hombres armados con las boletas del voto, los cuales toman la palabra de órden y obedecen á su mandato como lo hacian los servidores de los nobles feudales; de manera que la voluntad de los jefes se sustituye á la voluntad de la sociedad, no menos eficazmente de lo que lo hacian sus prototipos de otros tiempos.

El Japon, antes de su reciente revolucion, el soberano religioso, el Micado, nominalmente jefe supremo, era en realidad un muñeco en manos de su primer ministro el Shogun. Aquí me parece que el *pueblo soberano* pasa rápidamente el estado de muñeco, habiando y obrando segun el beneplácito de los que tienen los hilos.»

Spencer, no cree que la instruccion basta para preparar el hombre á las instituciones libres. El carácter, lo que quiere decir las costumbres, están en primera línea; la instruccion no está sino en el segundo plano. La esperiencia cotidiana, segun él, demuestra que es una ilusion el considerar la instruccion como una panacea contra los vicios políticos.

Y continúa: Acaso los hombres que gobiernan vuestro Estado federal y vuestras administraciones municipales; los que manejan vuestras convenciones y dirijen vuestras compañas electorales, no son hombres *instruidos*? Y esa instruccion impide por ventura que ellos cometan, que permitan ó escusen actos de venalidad, en el tráfico electoral, y otras acciones de corrupcion que vician la conducta de vuestra administracion?

Yo observo que vosotros tolerais á cada paso pequeños abusos y pequeñas tiranias, á que los ingleses están siempre prontos á resistir.

Las instituciones liberales no pueden mantenerse, sino cuando cada ciudadano está siempre dispuesto á rechazar todo acto ilegítimo, toda usurpacion de supremacia, todo exeso de poder por mínimo que pueda parecer.

Como dice Hamlet, hay materia de disputa en una paja, si esa paja implica un principio.... Uno de vuestros hombres de Estado, que ya no existe, ha tenido cien veces razon de decir que una vigilancia continua es el precio de la libertad.

* * *

Demos un salto,—de Spencer á Zola, para concluir hablando del último libro de este.

No es la continuacion de *Rougon Macquart*, ni un libro de crítica. Es pura y simplemente un libro de novelas por el estilo de los *Cuentos* y *Nuevos Cuentos á Ninon*. Contiene seis y lleva por título el mismo de la primera de las novelas: *La capitaine Burle*. La última es aquella famosa *Inundacion* tantas veces impresa, y que es juzgada y con razon una obra maestra.

Estas novelas fueron publicadas la primera vez en ruso. (Sarcey habla de ellas en una de sus cartas á *El Nacional*), en el *Mensagero de la Europa*, diario en el que Turqueneff, su amigo, el célebre novelista ruso, le daba hospitalidad cuando el futuro autor del *Assommoir* no hallaba en Paris muchos diarios dispuestos á publicar sus obras.

Este volúmen de novelas, segun nos lo ha dicho el mismo Zola, sera pronto seguido de otro titulado *Nais Micoulin*,—intertanto espérase el nuevo romance *Au bonheur des dames*, que debe publicar el *Gil Blas* en su folletin.

* * *

La batalla parlamentaria en la Cámara de Diputados francesa, entre radicales y clericales, ha terminado, sancionandose el presupuesto de cultos como lo proponia en general el Gobierno.

* * *

Abriéronse las Cámaras de Italia. El Rey pronunció un discurso, que en la forma ha podido ser mas feliz. Es demasiado prolijo y, por consecuencia, carece de nérvio; es demasiado analítico y, por consiguiente, parece diluido; es demasiado familiar y, por lo tanto, no tiene ó parece no tener colorido. El hijo hubiera debido inspirarse en los discursos del padre, que fueron siempre modelos de vigorosa concision, en armonia con el carácter de Victor Emanuel. No debe el gefe del Estado, á mi juicio, sea Emperador, Rey ó Presidente, inaugurar un Parlamento con muchas frases (es este un vicio americano del Sur) y los detalles corresponden á los Ministros. Un discurso ó mensaje, en estas grandes ocasiones, debe trazar, y nada mas, grandes líneas. Pero si los redactores del discurso del Rey de Italia, no han andado felices en la forma general del documento,—escrito, al parecer, por varias manos,—resumiendo, puedo decir que es óptima la parte que trata de la política interior, de la reforma judicial, de la trasformacion de las obras pias. Por último, lo referente á la política exterior, es vago é incoloro, y si la Italia no esta sola, podria sospecharse, apesar del enlace del duque de Génova con una princesa Alemana.

JUAN DE DIOS.

TARIFA DE AVALÚOS

EDICION OFICIAL

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

PERÚ 107—Y EN ESTA IMPRENTA FLORIDA 144

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS, 24.

En el proceso que se instruia á los inculpados por los desórdenes de Monteceaux-les-Mines, han sido descartados los puntos principales de la acusacion.

En consecuencia, catorce de los prevenidos han sido absueltos y los demás condenados solamente á prision temporaria.

Convencido, sin embargo el jury de la no premeditacion de los delincuentes, pide para ellos gracia al Presidente de la República.

ROMA, 24.

En la Cámara de Diputados se ha preguntado al Ministerio qué pasos habia dado el Gobierno Italiano en favor de Aberdank. El señor Depretis ha rehusado contestar.

BRUXELLAS, 24.

Los defensores de los hermanos Peltzer apelaron ayer mismo de la sentencia recaida sobre sus patrocinados.

(*Agencia Havas.*)

MONTEVIDEO, Diciembre 26.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Llegó el vapor "Cordillera" con fechas de Europa hasta el 7. Por falta de pruebas, Ismail-Yub, pidió la suspension de la protesta respecto del saqueo de Alejandria.

A la recepcion del palacio real, con motivo del aniversario del Rey de España concurrieron los jefes conservadores y de la izquierda dinástica. Los republicanos federales reunidos decidieron mantener los principios de la república federal, considerando necesaria la coalicion de todos los grupos republicanos y nombrar el directorio encargado de publicar un manifiesto al pais. El ministerio presume que en las próximas discusiones tendrá en la Cámara de diputados 160 votos de mayoría para sus proyectos.

Descarriló el convoy que venia de Kafreduar quedando muertos muchos egipcios; y no siendo víctima ningun europeo supónese que el desastre fué debido á un plan premeditado.

Fulba-Pachá está muy enfermo. Lord Dufferin, invitará al Egipto á desistir de la acusacion de robos y mortandades contra Arabi.

La próxima Legislatura española durará hasta Abril, siendo posible despues un cambio político en sentido mas liberal.

Van á ser enviados navios de guerra ingleses á Madagascar, á causa de motines allí habidos y para protejer á los ingleses que residen en la isla.

Volvió á Paris Ruiz Zorrilla, que fué hasta la frontera de España, cuando regresó á Madrid Nicolás Salmeron.

El banco de España hace propuesta para aumentar el capital social á 150.000.000 de pesetas.

La Cámara de Diputados de Francia aprobó el presupuesto de colonias.

Inglaterra, como compensacion de la fiscalizacion financiera de Egipto, ofrece á Francia la presidencia de la nueva comision de deuda pública egipcia. Francia aun no respondió, pero todo parece indicar que aceptará la propuesta británica.

En un banquete el nuevo partido del mariscal Serrano dijo: queremos libertad con órden y monarquia de Alfonso XII, y agregó: despues de 8 años de esperiencia, el rey aprecia las ventajas de la libertad; el rey no ha de cerrarnos el camino para llegar al poder.

Posada Herrera fué electo presidente de la Cámara de Diputados por 223 votos contra 82 dados al general Lopez Rodriguez.

Continuaba en Bruxellas el juicio Peltzer, habiendo sido ya reconocido el reo por un individuo que presentábase bajo el nombre Vaughan y tener relaciones con madama Bernoys. Noticias de la corte sin interes.

Corresponsal.

—

MONTEVIDEO, Noviembre 26.

Creo intempestivo dar detalles sobre las fiestas euskaras por ser conocidos en esa.

El Dr. J. A. Martinez, publica en «La Nacion» una carta protestando por la actitud asumida por aquel diario contra la prensa de esa y dice que la culpa de que haya quienes escriban correspondencias disparatadas en una y otra márgen del Plata, la tienen hombres que pasan por sérios.

Yo no soy defensor de oficio del Gobierno argentino ni de la prensa; pero haré cuanto pueda para que entre estos dos pueblos no lleguen á crearse rivalidades por culpa de algunos individuos poco juiciosos; culpen á individuos ó partidos determinados, pero exceptuando á los pueblos y á los gobiernos que no tomaron parte en ilusiones y zonzeras.

El Ejecutivo pasará un Mensaje á la Cámara solicitando su venia para honrar de igual manera la memoria de Garibaldi y Bruno Mauricio Zabala, erigiendo estatua á ambos. En la secretaria del Senado recibióse hoy la renuncia de Gregorio P. Gomar, del cargo de miembro superior del Tribunal de Justicia, la que asegúrase será aceptada. Telégramas oficiales dan como electos senadores: por el Durazno á Gonzalez Rodriguez; y por Paysandú á Francisco A. Vidal. De Soriano y Salto no conociase aun resultado, sin embargo, afirmase que los candidatos son Modesto Irisarri y Fajardo.

Puedo asegurarle que cuanto se ha dicho referente á próxima venida del célebre Verragaude, concesionario del Banco Real Mixto, carece completamente de fundamento; si Verragaude viene, como se dice, será para nuevas embrollas.

El Gobierno pedirá á la Cámara 50 mil fuertes para gastos de ingenieros, etc., que dedicaránse á estudios de mejorar la viabilidad en la campaña.

—

PASO INDIO, Diciembre 25.

Señor Comandante General de Armas.

Oficial—Tenemos nuevos indios de lanza y chusma tomados por la 1ª brigada, pero no tengo conocimiento de su número, pues las partidas desprendidas no han regresado. Reuque, Namuncurá, Oaumay y Quenpú perseguidos tenazmente, solo salvarán pasando á Chile, pues nuestras partidas llegan al límite. La 3ª brigada ha tomado prisioneros, y el cacique Nancucheo es perseguido por el coronel Godoy.

Dispersion completa y aniquilamiento de los indios, los que huyen despavoridos por los inmensos bosques, la mayor parte á pié. Pequeños grupos se presentan. Todas las tolderias que habian sido habitadas han sido quemadas por nuestras fuerzas. En adelante ningun cacique podrá presentarnos cincuenta lanzas reunidas.

De la 3ª brigada no tengo noticias, pero esto es debido á que la operacion que se le ha encomendado está á gran distancia de las otras. Los indios que se habian presentado por el "Agua Nueva" han sido batidos aquí antes de llegar á sus toldos, matándoles algunos y quitándoles todo el robo.

Dios guarde á V. S.

General Villegas.

Codigue, Diciembre 23.

—

TELÉGRAFO NACIONAL

Diciembre 26.

Estado de líneas

Azul—Dias 24, 25 y 26, seccion bien.
Rosario—Corrientes hasta Goya. Demás bien.
Tiempo húmedo en norte y oeste.
Rosario—Lineas bien. Lluvioso al norte, oeste nublado. Demás buen tiempo.
Rosario—Lineas bien. Tiempo bueno.

Estado de lluvia

Chacarita—Desde las 7.20 hasta las 10 a. m. lluvia regular. Siguió luego garuando hasta las 2.50 p. m.

EL CÓMICO FRANCES

—

El proceso Mayer Coquelin preocupa hoy la atencion pública. Los periódicos se llenarán de anécdotas, comentarios, discusiones, etc., como si se tratara de un acto diplomático del que depende la suerte de un pueblo. Se tomará partido en pró ó en contra, habrá palabras gordas, disputas en los cafés, disturbios en las familias, duelos acaso.... Y el cómico una vez mas habrá trastornado el mundo.

* * *

Hoy, cuando nadie se interesa por nada, el cómico despierta gran interés. Es el que tiene el don de apasionar la curiosidad en un tiempo en que ni apasionan los hombres ni las ideas.

Desde el príncipe de casa real que le visita en su cuarto, hasta el pilluelo que examina su retrato en los escaparates, todo el mundo, en coro, canta la gloria del cómico. Mientras que un artista ó un escritor emplea veinte años de trabajo, de miseria y de génio en sobrenadar entre la muchedumbre, él, con solo una noche de muecas y ademanes, ha conquistado la tierra.

Entre el ruido de las exclamaciones pasea, como rey absoluto, su cara llena de colorete, y exhibe sus trajes de carnaval y sus impudentes tatuiadas. Y de hecho es rey el cómico. Con la madera podrida de las tablas se ha edificado un trono, ó mas bien le ha edificado un trono el público. Y él se pavonea insolentemente allí, y ciñe su corona ridícula de carton pintado. Este ser, arrojado en otro tiempo fuera de la vista social, se ha apoderado hoy de toda la vida social.

No bastan la popularidad con que se le honra, las riquezas con que se le abruma. A cambio de los desprecios antiguos se le hacen honores nacionales; y hemos llegado á tal punto de irremediable rebajamiento, que, escatimando la recompensa á otros merecimientos mucho mas positivos, colgamos una cruz del pecho del histrion....

Se acusa á los periódicos de esas proporciones desmesuradas que se han dado al cómico...... «Vosotros teneis la culpa», se nos dice. Este es un error. El público es la causa de todo; el público es quien desea tener datos, no solo sobre la manera con que representan sus papeles, sinó sobre sus intimidades....Quiere verlos en la escena y verlos tambien en su casa. Se siente atraido hácia el cómico como hácia una cosa que deja un misterio detrás de sí.

Percibe en él un perfume de vicio desconocido, á la vez delicioso y formidable. Las irregularidades, las relaciones íntimas, las promiscuidades de la vida de teatro, todo esto le turba de una manera extraña. Y pide que se levante una punta del velo que le oculta los soñados misterios.

¿Es tambien culpa de los periódicos que el público se arroje durante trescientas representaciones en una misma sala de teatro para aplaudir, cubriendo de flores, á una cantatriz de operetas, de malísima voz, pero que sabe encontrar en la palabra mas sencilla una obscenidad que recrea á los espectadores? Los periódicos, levantan acta; he aquí todo. Pero no pueden escribir que se ha silbado á M. Coquelin cuando se le ha aplaudido, y que se arrojaron patatas á Mme. Ugalde cuando han sido rosas de té y violetas.

* * *

En este artículo rápido, claro está que no se habla del cómico humilde, del pobre cómico, flaco y amarillo, sin teatro y sin papel, que arrastra de café en café su miseria, sus pesares de ayer y sus esperanzas de mañana. Hablo solamente del verdadero cómico, del gran cómico, que se llama á sí mismo *artista*, á quien las mujeres escriben cartas de amor, que presenta la sociedad, no como un asalariado, sino como una visita de lujo de que el visitado se enorgullece; del cómico que gana cien mil francos por año, como un presidente de la Cámara, y al que la crítica, complaciente, consagra cada semana tres columnas de folletin ensalzando sus talentos variados, su voz genial, su ademan sublime; del cómico en fin, que ocupa en la vida un puesto que no le pertenece, y que el mundo, por una aberracion de la responsabilidad social, se esfuerza en hacer aun mas bello y seductor......

¿Que es el cómico? El cómico por la naturaleza misma de su oficio, es un sér inferior.... Desde el momento en que se presenta en las tablas, hace abdicacion de su calidad de hombre. No tiene ya ni su personalidad, lo que el menos inteligente posee siempre, ni su forma física. No tiene ni lo que tienen los mas pobres, la propiedad de su rostro. Todo esto no es ya suyo, todo esto pertenece á los personajes que esta encargado de representar. No solamente piensa como ellos, sinó que debe andar como ellos; no solamente debe empaparse en sus ideas, sus emociones y sus sensaciones, sinó que debe vestirse sus trajes, fingir sus arrugas si es jóven, su belleza si es feo, su fealdad si es bello.... No puede ser ni jóven, ni viejo, ni enfermo, ni gordo, ni flaco, ni triste, ni alegre.

Un cómico es como un cornetin ó una flauta: hay que soplar desde fuera para arrancar un sonido. Hé aquí á qué se reduce exactamente el papel del cómico—este cómico á quien aclamamos, cuyos piés se arrastran arrodillados director y público, como ante un ídolo,—al papel inerte y pasivo de un instrumento.

* * *

¿Habeis visto pasar alguna vez un cómico enfermo?—Está pálido, y sus ojos melancólicos hacen ver sus sufrimientos—su espalda es inclinada, su andar vacilante, es un tísico.—Pobre diablo; dá pena verlo, su aspecto conmueve,—se tiene hácia él esa piedad compasiva, esa especie de respeto que inspiran aquellos que se van, aún á los mas excépticos y duros de corazon.... ¡Pobre diablo!

Por la noche vedle en su cuarto vistiéndose para la representacion; frascos de todas clases están colocados en fila delante de él; á derecha é izquierda solo se ven pelucas, rosas blancas ó negras, objetos llenos de polvo; aquí y allá lápices, puros y brochas; vedlo ante el espejo, ese tísico, que acaso habrá muerto dentro de un mes, retocando sus demacradas facciones, en medio de los extremecimientos de la tos, juramentos y epigramas; él surca su rostro, marcado ya por el sufrimiento, con rojos trazos; él coloca sonrisas estúpidas en el extremo de su labios lívidos, pinta con bermellon sus mejillas, y despues la boca abierta, los ojos entornados, abiertas las piernas y el puño en la cadera, se contempla encantado, canta un aire cualquiera, se felicita del efecto que vá á producir, y lleva su enfermedad al carnaval como una mujercilla cualquiera; la piedad que os habrá inspirado se convierte en desprecio, y la pálida y dolorosa vision del enfermo, que marcha lentamente, encorvándose hácia el sepulcro, toma un aspecto odioso y repugnante de pesadilla.

¡Habeis visto pasar alguna vez un cómico viejo? Vacila sobre sus piernas y se apoya pesadamente en su baston; va limpio y cuidado, sus cabellos están muy blancos, y en sus ojos parece que brilla una luz, esa luz de los buenos viejos de que habla Victor Hugo; dan ganas de descubrirse ante este cortejo de años que desfilan. ¡Pobre anciano!

Vedle á la noche en escena, grotesco, espantoso, su corona de blancos cabellos se levanta en ridículo tupé, brilla en sus ojos un fulgor lascivo, es su mirada de libertino impotente, y sus piernas, que apenas pueden sostenerle, se sacuden y ensayan un paso de can-can.

El cómico ha deshonrado á las dos cosas santas y respetables: la enfermedad y la vejez.

* * *

El cómico no puede sufrir. Si observa un dolor, es con el objeto de reproducirlo fielmente sobre las tablas.

Figurémonos que ha perdido á su esposa ó á su hijo. El cadáver está allí, en la habitacion, colocado sobre un lecho que alumbran cuatro blandones. Una gran pena le asalta; pero de pronto el cómico pasa por delante de un espejo. Se observa detenidamente. ¡Ah qué cambiadas están sus facciones; sus lágrimas han señalado debajo de los ojos un surco rojo y su lábio está plegado por el dolor. Observa todo esto y vuelve á plegar sus lábios, á descomponer sus facciones, á velar sus ojos y á hinchar sus pupilas. Todo esto está muy bien; ha encontrado el efecto ¡Como le aplaudirán mañana!

El cómico ha deshonrado el sufrimiento.

* * *

Hé aquí lo que el cómico llama su arte; este oficio horrible y vergonzoso para el cual no tenemos bastantes aplausos, bastantes flores y bastantes coronas; este oficio por el cual toda la vida de una gran ciudad se pone en movimiento y en cuyo honor vemos hoy levantar estátuas, palacios y panteones.

Mientras mas se rebaja y desciende el arte, mas se eleva el cómico: cuando en la época de mayor grandeza de Grecia, á la luz del dia, el pueblo aplaudia entusiasmado el génio de Sófocles, el cómico nada era, desaparecia ante la grandeza de la obra—hoy el cómico lo es todo, la obra es su cautiva.—En épocas de decadencia no se contenta con ser rey en la escena, pretende tambien serlo en la vida; y como lo hemos destruido todo, hemos desterrado las mas santas creencias y roto todas nuestras banderas, izamos al cómico en lo mas elevado de la jerarquía, como la bandera de nuestra descomposicion.

Octavio Mirbeau.

BOLETIN DEL DIA

El precio de la gloria—Tal es el título del magnífico canto que el ilustre literato oriental Magariños Cervantes ha dedicado á la memoria del querido y nunca bien llorado poeta Olegario V. Andrade.

El nombre de autor bastará para recomendar el elevado canto en el que campean la magestad del tono, la grandeza del pensamiento y la ampulosa forma digna del asunto; pero si alguien no ha tenido aun ocasion de apreciar las altas dotes del ilustre vate oriental, lea el canto que anunciamos el cual hace alto honor á la literatura uruguaya, enaltece la merecida fama de Magariños Cervantes, y es una de las mas valiosas flores de la espléndida guirnalda que adorna la tumba del gran poeta argentino.

Al hacer su trascripcion, LA TRIBUNA NACIONAL recomienda su lectura, y agradece altamente al señor Magariños Cervantes y al colega oriental de quien tomamos las magníficas estrofas que van en otro lugar, y de cuya apreciacion nos ocuparemos mas detenidamente cuando el lector conozca el canto íntegro.

En el Colegio Militar—La Inspeccion General de Armas ha dispuesto que la ceremonia de distribuir los premios á los alumnos de dicho establecimiento, tenga lugar definitivamente el viérnes próximo.

Son 65 los premios que corresponden á 60 alumnos, que han obtenido clasificaciones de *sobresalientes* y *muy buenos*, en todas las asignaturas del curso terminado.

Los premios consisten en libros escogidos y lujosos, de ciencias, artes y literatura. Hay todos de estos que tiene de costo *una onza de oro*.

Solamente dos alumnos del Colegio Militar terminan este año su carrera, los cuales con el grado de Teniente del Ejército, que les corresponde, han sido destinados al Regimiento 1.° de Artilleria.

Otros 4 dejan la carrera en el 4° año de los estudios para ocupar plazas de sub-tenientes, en batallones de las armas de caballeria é infanteria.

Contando con estos 6 alumnos menos, y algunos otros que han sido dados de baja, todavia queda en el Colegio un excedente de 15 próximamente, de los 100 que le señala el presupuesto vigente, y el que fué sancionado para el año entrante.

Despues de efectuada la distribucion de los premios, los alumnos aprovecharán de las vacaciones para visitar sus familias, los que las tienen ausentes de la Capital, para cuyo efecto la Inspeccion General de Armas le sofrece pasaje gratúitamente para todas las provincias de la República.

Por ausencia del Sr. Presidente de la República, y por encontrarse enfermo el Ministro de la Guerra, presidirá la ceremonia el General Viejobueno, Inspector General de Armas de la Nacion.

No se han hecho invitaciones especiales para asistir al acto, dejando franca la entrada al Colegio á todas aquellas personas que deseen estar presentes á la solemnidad indicada.

Es casi seguro que dos de los batallones de la guarnicion, el 7° y 8°, harán los honores militares de la fiesta.

Un buen retrato—En los lujosos mostruarios de la casa Galli y Ca., de la calle de la Florida, se exhibe un retrato de la señora esposa del coronel Bosch, hecho al lápiz por el escelente dibujante D. Eduardo Della Croce.

Su autor, revela en ese trabajo dotes artísticas bien remarcables, y una buena preparacion para abordar obras de este género.

Es conocida de todos la espléndida belleza de la señora de Bosch; y el autor, al reproducir fielmente los rasgos delicados de su rostro, ha conseguido hacer resaltar ese conjunto de belleza en líneas y contornos, suavizando con gran habilidad la dureza propia del lápiz cuando no es manejado por una mano acostumbrada á dominar las dificultades del arte.

El contorno del cuello, la sombra que proyecta la nariz, la suavidad del manto que cubre esa cabeza artísticamente dibujada, y, en resúmen, la unidad del conjunto, hacen del trabajo del Sr. Della Croce, una obra de verdadero mérito.

Se nos informa que el artista piensa hacer el retrato del finado poeta Olegario V. Andrade.

Cumple á esta Redaccion agradecer anticipadamente el recuerdo de cariño que consagra el artista á una de las glorias mas culminantes de la literatura argentina.

Opiniones del Dr. Meza sobre el cowpox—Hemos recibido del Dr. Meza la carta que publicamos á continuacion relativa al ensayo practicado en el «Haras de la provincia» con el virus vaccinico animal traido, *del Instituto vaccinógeno Central de Bruselas* y que ha dado por resultado la aparicion del *cow-pox* en los dos animales en que fué inoculado aquel virus.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Con la mas grata satisfaccion he leido la carta que han dirigido los señores veterinarios D. H. Lambert y D. Bernier al señor Director y que ha visto la luz pública, haciendo presente el brillante resultado que han obtenido en Santa Catalina con el *viris vaccinicus animal*, traido al principio del mes de Agosto del instituto vaccinógeno central de Bruselas é inoculado en la region inguino abdominal de una ternera y de un ternero.

Me congratulo altamente que se haya conseguido tan brillante resultado con el verdadero *cow-pox*, para poderse renovar la vacuna humana, que tanto lo he deseado y que tantas veces lo he repetido ya en los partes mensuales como en las memorias anuales que pueden leerse y comprobar mis ardientes deseos.

Lo que he reprochado, y que no admito, es la vacunacion de los animales vacunos con el virus humano, como piensan algunos que se le dá mas fuerza ó energia, y que yo he creido, y creo, todo lo contrario como lo acreditan los hechos que se han observado y que he hecho notar en mis contestaciones al cronista de «El Nacional», que empeñosamente quiere que yo diga lo que no he dicho, ni he podido sostener, porque seria el mayor de los absurdos.

Comprobada, pues, la eficacia del espresado *virus animal* no tendré inconveniente alguno en administrarlo al público asi que se me ordene, para calmar las preocupaciones y temores fundados ó infundados respecto á la vacuna humana.

Quiera el señor cronista hacer publicar estas concisas líneas que servirán de suficiente contestacion á la pregunta poco pertinente del cronista de «El Nacional», del viérnes veintidos del corriente mes, y le quedara grato este su atento servidor.

Dr. Justo Meza.

Administrador Municipal de vacuna humana.

A la última morada—Ayer á las 10 de la mañana fueron conducidos al cementerio protestante, los restos mortales de D. Marcos Saaty en medio de un numeroso cortejo, compuesto en su mayoria de los miembros del comercio de esta ciudad donde el finado era conocido y apreciado.

Colegio Rivadavia—Empezaron ayer los exámenes en este colegio de señoritas, que dirije la distinguida educacionista Petrona Alvis.

Continuarán mañana y pasado, teniendo lugar la reparticion de premios el 31 del corriente.

Enfermos de viruela—Durante las últimas 24 horas, la Municipalidad solo ha tenido conocimiento de los siguientes casos de viruela: la menor, Tomasa Tabares, de 13 años de edad, que murió ayer; dos niños, hijos del Sr. B. Lopez domiciliado Andes 326; en casa del Sr. Lopez Gomara, Santa-Fé 411, una mulata de cinco años de edad, llamada Petrona Pocantos.

De baja—El Ministerio de Marina ha dado de baja al sargento mayor D. Federico Gimenez.

Por sospechas—Se encuentra detenido en la Comisaria 15.ª el jóven Adolfo Petit de Murat, acusado de haber inferido una puñalada en el costado izquierdo á Cárlos Robles, en la mañana de ayer.

El Dr. Ramangé practicó la primera cura al herido, que fué remitido despues al Hospital Buenos Aires.

Tentativa de asesinato—Anteanoche como á las 9 1/2, Pedro Garcia, español, agredió cuchillo en mano á Tomasa Garcia, su esposa, que bajaba en ese momento del tramway, en su casa calle de Buen Orden 723.

Garcia logró inferir á Tomasa una profunda herida en el pecho y la hubiera muerto, si ésta no se precipita sobre el heridor y logra con su esfuerzo desesperado, arrojarlo por tierra y arrancar de sus manos el arma sangrienta.

El heridor fué capturado en su casa, por el oficial de comisaria 16, Pedro Martinez, en momentos que distrazado, pretendia emprender la fuga.

Fué conducido á la comisaria 16, de donde pasará á la cárcel y será puesto á disposicion del Juez del Crimen.

La herida que presenta Tomasa, es de bastante gravedad, y se asiste actualmente en su domicilio.

De las primeras averiguaciones hechas, parece que los celos, es lo que ha impulsado á Garcia para atentar contra la vida de su esposa, de quien estaba separado.

Conformidad—La Academia de Ciencias de Córdoba ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, dando su conformidad al proyecto de reglamento que ha elevado la Comision nombrada al efecto por el Gobierno Nacional.

Informe—La Comision encargada de informar sobre el estado del edificio ocupado por el Colegio Nacional de Mendoza, ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública un informe respecto á las nuevas construcciones que en él deben practicarse.

Los gastos ascenderán á 42,301.76 pesos fuertes.

Socorros—La Sub-Prefectura de Goya ha comunicado á la Prefectura Marítima, que en la mañana del 23, la falúa de servicio encontró como á una legua del puerto al pailebot «Rosita» que pedia socorro á causa de haberse abierto un gran rumbo en un rompiente.

La falúa le prestó auxilio, habiéndose podido salvar algo de la carga consistente en mercaderias generales.

Diplomas—El Colegio Nacional de Corrientes ha pedido al Ministerio de Instruccion Pública, autorizacion para espedir sus diplomas de Maestros Normales á D. Juan Mendiondo, D. Manuel Cabral y D. Miguel Puy, que han terminado sus estudios en la escuela anexa á aquel establecimiento.

Correos—El Ministerio del Interior espidió ayer una resolucion autorizando á la Administracion General de Correos, para invertir hasta la suma de 80 $ en la compra de útiles para la oficina telegráfica de Santo Tomé.

—Se ha aprobado tambien un contrato celebrado entre la Direccion de Correos y D. Juan Peña, para la conduccion de correspondencia entre varios puntos de la provincia de San Juan.

El contrato es por cuatro años.

Becas—D. Luis Gonzalez, D. Enrique Ferrari y D. Juan Fontana, se han presentado con una solicitud al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo que se les conceda una beca en la Escuela Normal del Paraná de las que pertenecen al Gobierno Nacional y que se encuentran vacantes.

Muelle en el Uruguay—El Ministerio del Interior va á sacar á licitacion en la semana próxima las obras que segun los planos levantados deben efectuarse en la Concepcion del Uruguay para la construccion de un muelle.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sido citada para hoy.

La de Senadores no se reunió ayer por carecer de asuntos á la órden del dia.

La viruela y los auxilios municipales—La nota que va en seguida da cuenta de la manera cómo está procediendo el Lord Mayor con los desgraciados que son atacados de aquella enfermedad.

La actitud asumida por el señor Alvear en estos casos es digna del mayor elogio:

Inspector de Calles y Ribera.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1882.

Sr. Inspector General:

A las 5 y 30 p. m. del dia domingo 24 del corriente, encontrándome accidentalmente en la oficina de Guardias, con el Inspector de Servicio Sr. Dr. Felix J. Rodriguez y pocos momentos despues de haber este ordenado la traslacion al Lazareto, de la mujer Narcisa Santa Maria 58 años, enferma de viruela, casa calle de Bolivar 406, por carecer de una persona que estuviese á su cuidado, presentóse uno de los vecinos de la casa mencionada y puso de manifiesto, que segun opinion del facultativo que asiste á esa enferma su estado gravísimo, siendo muy posible su fallecimiento de un momento á otro, lo que si se habia de cumplir la órden de remision que acababa de espedirse ponia aun en mas grave riesgo la vida de aquella;—que la falta de cuidado de que se tenia conocimiento recien se efectuaba ese dia á causa de haberse enfermado la hija de esa señora, de 25 años de edad, única persona de su familia que la habia estado asistiendo.

Casi en ese mismo instante, el médico municipal Dr. Lorenzo Martinez, se presentaba tambien en la oficina y ponia en conocimiento de que la madre de dos criaturas enfermas de viruela que estaba asistiendo, carecia absolutamente de los medios necesarios para la alimentacion de aquellas y así lo hacia saber para que la Municipalidad adoptara en este caso lo que creyera mas conveniente.

El Dr. Rodriguez no podia resolver este punto, y entonces me decidí á consultar al Sr. Presidente en su casa particular, donde enterado de estos antecedentes me entregó la suma de 200 pesos m|c, destinados á socorrer los enfermos de la casa calle de San Juan núm. 360, disponiendo que una de las hermanas de caridad al servicio del Hospital San Roque, se trasladara al domicilio de la enferma sin asistencia, para prestarle allí los cuidados requeridos.

Imposibilitada la hermana Superiora que se encontraba en el Hospital de Hombres, y á quien di la nota del señor Presidente, de disponer la asistencia á domicilio por impedírselo las prescripciones de su órden, se encargó con decision de procurar se efectuara esta asistencia por una hermana dominicana.

A este fin puse un carruaje á su disposicion, siguiendo las instrucciones del señor Presidente.

Poco tiempo despues me comunicaba por la nota adjunta que dos hermanas se habian hecho cargo de la enferma.

El recibo que tambien acompaño, demuestra la entrega de 200 pesos, cumpliendo así las órdenes recibidas.

Todo lo que hago saber al señor Inspector General, con el propósito de que lo lleve á conocimiento del señor Presidente.

Dios guarde á Vd.

Angel R. Ferrando.

Casa calle de San Juan 360—Recibí del Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital D. Torcuato de Alvear, por intermedio del Sr. Inspector Municipal D. Angel R. Ferrando, la suma de doscientos pesos m|c. como donacion que me hace la Municipalidad, para atender a mis primeras necesidades y á la de dos hijos que tengo enfermos de viruela, cuya asistencia médica está tambien á cargo de la misma Corporacion.

A ruego de Eliana Rodriguez por no saber firmar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1882.

Carlota M. de Ortiz.

San Juan 356.

—

Sr. Inspector—Las órdenes del Sr. Presidente que han cumplidas.—Dos Hermanas Dominicanas quedan asistiendo las enfermas que han recibido los auxilios de la religion.

Hermana Sofía.

Diciembre 24—8 p. m.

FOLLETIN

EL PRECIO DE LA GLORIA

(Canto escrito para el álbum destinado por los poetas orientales á la memoria de Olegario V. Andrade.)

—:o:—

OFRENDA

Anochecióle en la mitad del dia.

Del esposo, del padre y del amigo,
Depongo yo estas hojas en la tumba,
Y á su fiel compañera las dedico,
Y á sus huérfanos hijos sin ventura;
Último pensamiento que embargaba
Su espíritu, al volar á las alturas!

II

¿POR QUÉ SE VAN?

El mismo soplo germinal que hizo
Brotar el árbol salvador—la Quina;—
Esparció por el suelo, destructora,
Del Upas traicionero la semilla.

El *Puma* sanguinario de él procede,
Como la Gama, su inocente víctima,
Y de la mano que formó la tórtola
Salta, rugiendo, el crótalo homicida!

Bajo la rubia mies cuánto parásito,
Cardo espinoso, punzadora ortiga!
Y oculto en el perfume de las rosas
Cuanto veneno su corola anida!

Ciudades, selvas, mares y montañas,
Sobre la faz del globo adormecidas,
Y un torrente de fuego en sus entrañas!
Como enjaulado tigre busca huida!

* * *

Así, Andrade, en el mundo, cruel sarcasmo!
Cuando sube mas alto el pensamiento,
El pecho es con mas furia desgarrado
Por el buitre infernal de PROMETEO.

La llama inspiradora, meteoro
Que convertido en sol hiende el cerebro,
Ilumina su presa y la devora,
Como á un bosque del trópico el incendio

Al calor de sus rayos ay! cuan pocos
Resisten como Beilo, Esquilo, Homero,
Que blanca la cabeza, el alma jóven,
Sus mas famosas obras produjeron.

La muerte a cuantos, sin llegar al Cénit,
Rompe la pluma ó el sonoro plectro,
Y la fiebre que lenta los consume
Les arranca de Schiller el lamento!

* * *

Madrastra fué con unos la natura,
Fué la vida suplicio interminable
para otros, doblados por la garra
Del espectro satánico del hambre!

Cegados por el vértigo sangriento
De la lucha política implacable,
Sin tregua ni cuartel, quiza en el polvo
Sus alas de Querube arrastró el ángel!

Tal vez el ideal, honra del bardo,
Se hundiera en el abismo del combate,
Y en sus antros malditos, la calumnia
Mordióle el pecho como negro áspid.

Acaso vencedor clava do quiera
Con girones del alma su estandarte,
Y al grito de ¡victoria! hondo lamento
Le responde; luctuoso, en sus hogares!

* * *

¡Por qué se van! preguntan todavia
Los que no saben ó tal vez no alcanzan,
[illegible] precio se compra de la gloria
[illegible] adora y pérfida guirnalda.

A la ruda impresion de sus espinas,
Huye el poeta de la tierra ingrata,
Como de un nido de serpientes huye
El tierno ruiseñor que herido canta!

¡Qué le importan las palmas, los aplausos,
El aura popular, si las mas caras
Prendas, anhelos, sueños adorados,
Inflexible el Destino le arrebata?....

Grande es la pena, mas sublime el premio:
Como el himno del triunfo en la batalla,
La voz del Bardo, queda eternamente
En los aires vibrando y en las almas!

III

TUMBA DE FLORES

Jóven poeta, que ascender aspiras
Adonde solo llegan y se ciernen
Las águilas andinas,
Como polar estrella
En tempestuosos mares,
Indiferente al vulgo, menosprecias
Los caminos vulgares
Poeta, hijo de Dios, álzate erguido,
Contempla el infinito, mira al cielo,
Y tiende raudo el vuelo
Por la sidérea zona,
Espera, cree y ama,
En tu esfuerzo y en Dios solo confia;
Y avanza como Andrade, persuadido [illegible]
Que el porvenir te guarda una corona,
Cierra tu corazon á la venganza,
A la blasfemia el labio [illegible] pecho
[illegible]

Y al par que humilde, altivo,
Nutre la santa llama
De la fé y la virtud en lazo estrecho;
Y si traidor te hiere encarnizado,
Atleta formidable ó ruin enano,
Vence al alma con el bien, y tú....perdona
Al perverso, al iluso, al desgraciado,
Que odia y calumnia y sin razon difama.

Si airada tu voz truena,
No olvides que en la tierra miserable
El bueno como el malo,
Y honrosa ó despreciable,
Arrastra cada uno su cadena.

En la lucha titánica del mundo
No grita furibundo
El fuerte lidiador, pelea y calla;
Y sabe reprimir con firme diestra
(Aunque de ira el corazon estalle),
A la fiera siniestra
Que dentro el pecho con furor batalla!

El alma del poeta
A misteriosa ley está sujeta,
Y un ideal purísimo acaricia
De amor, de redencion y de justicia.
Sacerdote del Bien y del Progreso,
Sagrada Pitonisa
Que arranca sus arcanos al Destino;
Apóstol valeroso del Derecho,
Heraldo que sus triunfos va cantando [illegible]
Vive en la humanidad y en el fondo [illegible]
[illegible] le guía [illegible]
[illegible] torpes real [illegible]

Disipa con un soplo la tiniebla,
Y la tierra, la mar, el aire puebla
De soñadas, proféticas visiones,
De Pátria, Libertad, Gloria, Laureles,
Que encienden como estrellas el vacío;
Y cambia en luz, perfumes, armonía,
La negra sombra, el torpe vocerío,
Y hasta el ultraje de la turba impía.

El alma del poeta,
Mientras su inspiracion no le abandona,
Maldecido, proscrito, excomulgado,
Cuando su canto poderoso entona
No hay cárcel, no hay mordaza, linde ó meta,
Diabólico exorcismo
Que su aliento de fuego no quebrante!
Miradle como crece y se agiganta
Como Job, VICTOR HUGO, Camoens, Dante,
Luchando con el mal y la desdicha....

Desde el profundo abismo
De su mortal tristeza y sus dolores,
El indignado génio,
Que con el arma vil de la deshonra
Rebajan á su talla los pigmeos:
Pradon contra Racine,
Van Merk contra Goethe,
Yeffrey contra Byron,
Y en contra de Bolivar.... quién.... Torete!
Tocada su alba frente
Por invisible mano,
Envuelto en resplandores,
[illegible]reno se levanta.
[illegible]ansforma el baldo[illegible]
[illegible]ulgora diadema, [illegible], el anatema
[illegible]rnalda triunfal; [illegible]
[illegible]s fibras mas noble[illegible] [illegible]rece ay! tenda [illegible] de su vida!

En el invierno así, tras récia helada,
Su rostro al asomar la primavera,
Que luego huye ligera,
Al encendido beso
Del aura enamorada
Que gime entre el ramage,
Palpita y se enrojece,
Despierta y palidece
El gigantesco *Guayacan* salvaje,
Y reventando en flores desfallece
De su nupcial corona bajo el peso.

Y cuando brama tempestad inmensa,
Y la nube condensa
En su seno la tromba y el granizo;
Cuando el rayo revienta,
Ni siquiera un gemido lastimero
Se escapa de sus ramas....Altanero
Espera resignado la tormenta:
No cual hembra infeliz que débil llora,
Revela al mundo sus ocultas penas,
Ni tarde al cielo clama,
Ni compasion implora.

Del airado cyclon á la embestida,
Sacude con desden su copa erguida
Que radiosa destácase en la bruma
Y en plateados copos de alba espuma
La ardiente sávia de sus rotas venas,
Como lluvia de perlas chispeadora,
En flores convertida desparrama;
En flores ay! que el viento
Arrancando al pasar hoja por hoja
Como níveo sudario al tronco arroja.

(*Concluirá.*)

Recaudacion—Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer, ascendió á pesos fuertes 59,273 90 centavos.

En los dias que van trascurridos del mes, las entradas suben á pesos fuertes 1.155,317 90 centavos.

Venta de tierras—Con la intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, fueron efectuadas ayer las siguientes ventas:

—Un campo en la seccion 10.ª del partido de Bolivar, con un área de 90.010,000 metros cuadrados en la suma de 700,149 pesos m/c.

—Una chacra en el partido de Belgrano con una superficie de 30,500 metros cuadrados en la suma de 45,000 pesos m/c.

Provision de botiquines—El Cirujano Mayor de la Armada ha pedido autorizacion al Ministerio de Marina para proveer á los talleres de marina de cuatro botiquines que le han sido entregados por el Comisario General de Marina.

Caminos nacionales—En la nota que vá en seguida, se informa de los trabajos efectuados por las cuadrillas de camineros durante el mes de Octubre próximo pasado:

Tucuman, Octubre de 1882.

Sr. Ingeniero de Seccion D. Sebastian T. Tessi.

Cumplo con el deber de llevar á su conocimiento los trabajos efectuados por la cuadrilla de camineros durante el presente mes.

Cuadrilla núm. 1—Ha hecho un terraplen cerca de Villa de Trancas y ha recorrido hasta Acequiones habiendo hecho algunos desagües para evitar se junte agua en el camino.

Cuadrilla núm. 2—Ha compuesto la segunda bajada al rio de las Piedras y desde el 15 del presente mes se ocupa en preparar madera de quebracho colorado para componer el piso del puente del parage por estar este roto en varias partes y se hace necesario la compostura por ser la estacion en la cual el rio no dá paso: tambien el tramo del medio de este puente vibra mucho con el tráfico de las tropas de carros.

Esta cuadrilla, una vez terminada la compostura del puente, tendrá que repasar todos los que se encuentren entre Rio de las Piedras y Pasaje, porque todos están en mal estado, á mas el puente que tiene el zanjon cerca del Rosario de la Frontera ha cedido un poco en el medio y se cimbra mucho cuando pasan carros.

Cuadrilla núm. 3—Ha recorrido hasta la cabeza del Buey, habiendo compuesto las bajadas, hecho algunos desagües, y desmontado algunas partes desviando el camino.

Cuadrilla Nº 4—Ha recorrido desde la represa de las Palomitas hasta el Devisadero, un trayecto de 15 cuadras en donde ha construido una alcantarilla, ha dividido una parte del camino y hecho sus correspondientes desagües y continúa trabajando hasta encontrarse con la 3ª que viene de la Cabaza del Buey; se han colocado estas dos cuadrillas en un trayecto tan corto, porque seria imposible una sola pudiera hacer pronto la compostura que se requiere por estar en pésimo estado por las corrientes que bajan con mucha frecuencia, habiendo destruido ya algunas composturas hasta en el camino donde el Rio de Amadores hasta muy cerca de Salta.

Cuadrilla Nº 5—Ha recorido desde Rampitos 20 cuadras hácia los Sapachos, habiendo hecho en su mayor parte camino nuevo y ensanchado el viejo por estar malo y muy estrecho para los rodados.

Se han retirado las cuadrillas que componian el camino entre Salta y Jujuy por haber terminado las composturas, pero son tan frecuentes las crecientes que bajan por la quebrada que ya han destruido todo el camino, y seria inútil cuidar de él, porque las avenidas no darian lugar á mantenerlo en buen estado sino despues que pase la estacion de las lluvias.

Habiendo cumplido mi deber, saludo atentamente al señor Ingeniero—*Angel Cisterna*, Mayordomo.

Pidiendo informes—El Ministerio del Interior ha pasado ayer al Director del Departamento de Ingenieros la nota que se verá en seguida:

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1882.

Al Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles.

Por la publicacion y telégrama que adjunto á Vd. se hacen cargos sérios al encargado de recibir los inmigrantes desembarcados en el Rosario para los trabajos de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, y se hace necesario averiguar lo que haya de cierto en esos cargos.

Sírvase Vd. informar á la brevedad posible lo que haya ocurrido y las medidas adoptadas para evitar irregularidades como las que se denuncian.

Dios guarde á Vd.—Bernardo de Irigoyen.

Pedido de moneda—El receptor de rentas nacionales en Goya, se ha dirijido al Ministerio de Hacienda pidiendo moneda nacional para facilitar el cambio, pues el comercio se presenta á la Receptoria solicitando moneda de 10 y 20 centavos en cambio de la circulante en plaza.

El Sr. D. Rodolfo R. Pita—Este caballero acaba de ser elejido Presidente de la Cámara Legislativa en Entre-Rios, ó lo que es lo mismo allí, Vice-Gobernador de la Provincia. Tal nombramiento es no solo de honor, sino de grande significacion política en estas circunstancias. Son conocidos los últimos sucesos en que el Sr. Pita tuvo una participacion casi decisiva. Al designársele aquel puesto por las diversas fracciones que han concurrido á formar la nueva situacion, queda esta sellada, por decirlo así, de una manera irrevocable, debiendo recibirse del Gobierno el dia 1º de Mayo, el general D. Eduardo Racedo. Entretanto, felicitamos al Sr. Pita por su merecida eleccion.

Cuestion gas—El Lord Mayor, está preocupado actualmente en la cuestion del alumbrado á gas.

Respondiendo á sus muchas indicaciones, el Presidente de la Compañía del gas «Buenos Aires» le ha dirigido una nota en que le comunica algunas noticias que serán leidas con verdadero interes por los vecinos de los barrios apartados.

«El vapor «Buenos Aires»—se dice—nos trae 1,608 caños que fueron pedidos hace tres meses. Estan en el puerto y el lúnes bajarán á tierra. Tanto las cuadras que V. pide como las muchas mas donde es indispensable el gas, se harán sin demora alguna.

Las cuadras que van á ser inmediatamente beneficiadas con el nuevo alumbrado son:

Garantías entre Arenales y Charcas.
Matheu entre Rivadavia y Belgrano.
Independencia desde Entre-Rios á Matheu.
Establecimiento de bombas de las Aguas Corrientes hasta unirlo con el alumbrado de la Recoleta.
Plazas: 6 de Junio, Recoleta, y en general todos aquellos puntos que carecen de él por completo.

La Compañía de gas «Buenos Aires» va á proceder ademas á la colocacion inmediata de los faroles de 52 cuadras del municipio donde ya tiene colocada la cañería correspondiente y vendrán poco despues 80 mas que le han sido pedidos con insistencia por la municipalidad.

No son tan fundamentales—Un colega de la tarde dice en su número de ayer:

«Se susurra en el Ministerio de la Guerra que el plan de estudios del Colegio Militar va á sufrir reformas fundamentales... etc.»

Toda la reforma que propone la Comision examinadora se reduce á suprimir el Derecho Cívico por el idioma inglés; y aun dado por hecho que semejante reforma fuere aceptada por la superioridad, no se pondria en práctica, probablemente, en todo el curso siguiente de estudios que corresponde á 1883.

No hay [illegible]as reformas indicadas.

Aceptaciones—Las notas que se publican á continuacion son aceptando nombramientos de miembros de Comisiones de Inmigracion:

Colonia Vercelli, Noviembre 4 de 1882.

A S. E. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior.

He recibido la nota que V. E. ha tenido á bien remitirme fecha 20 del ppdo. Octubre, comunicándome mi nombramiento de miembro de la Comision de Inmigracion del Departamento de Coronda.

Aceptando este honroso puesto, cumpliré con mi cometido como corresponde á las aspiraciones del pais y del Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

José Bavá.

Santa-Fe, Diciembre 19 de 1882.

Al Exmo. señor Ministro del Interior, de la Nacion.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 13 del corriente, comunicándome que el Exmo. señor Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. ha tenido á bien nombrarme para integrar la Comision de inmigracion de esta ciudad, por decreto fecha 4 del corriente.

En el puesto que se me ha señalado tendré el honor de cooperar con todos mis esfuerzos á los mejores resultados, por la que tan laudable interes se toma el Gobierno y de la que tan provechosos beneficios está recojiendo el pais y especialmente esta provincia.

Dios guarde á V. E.

S. de Iriondo.

Obras de salubridad—Como lo dijimos en nuestro número de ayer, se reunió hoy la Comision de Obras de Salubridad.

Se recibieron las propuestas para los trabajos de las obras que ya conocen nuestros lectores, con el informe de la Contaduría.

En seguida de recibirlas se trataron sobre tablas, resolviéndo pasarlas ayer mismo á la Oficina Técnica, la cual se espedirá en esta semana.

Del informe hecho por la Contaduría no decimos nada, porque se nos recomendó guardar en el asunto la mas estricta reserva; pero confiamos que no pasarán muchos dias sin que podamos ofrecer á nuestros lectores los detalles que omitimos hoy.

Para la tumba de Garibaldi—Los italianos residentes en la Asuncion, acaban de enviar á su patria un album y una hermosísima corona que serán colocadas sobre la tumba que guarda los restos de Garibaldi.

Nuestros telégramas de hoy—De Codigue comunica el general Villegas, gefe de la 2ª division del ejército, que los indios en completa dispersion, huyen despavoridos á ocultar en los inmensos bosques, la mayor parte de ellos á pié.

De Paris, dicen que del proceso que se instruia á los inculpados por los desórdenes de Monteaux-les-Mines, resultan absueltos 14 de ellos, y los demas condenados á prision temporal.

—

De Roma, que en la Cámara de Diputados se ha preguntado al Ministro respectivo, qué pasos habia dado el Gobierno Italiano en favor de Oberdank; cuya pregunta rehusó contestar el Representante del Gobierno.

—

De Bruselas, que los defensores de los hermanos Peltzer, apelaron de la sentencia recaida sobre sus patrocinados.

—

De Montevideo, anuncian la llegada del vapor *Cordillera*, con fechas hasta el dia 7.

Nuestro corresponsal estracta las de mayor interés, que se refieren á España, Inglaterra, Francia é Italia.

—

La Direccion General de Telégrafos envia los partes recibidos del Inspector General, dando cuenta del estado de las líneas.

Ofrecimiento generoso—El Presidente de la Municipalidad ha pasado ayer una honrosísima nota al doctor Cimone, sócio del establecimiento de aeroterápia y atmiatria, situado en la calle de Suipacha, entre Cuyo y Cangallo, aceptando el ofrecimiento que este señor ha hecho de establecer en dicha casa un departamento de vacunacion gratuita.

La nota dice así:

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1882.

Sres. Directores del Establecimiento Médico Aeroterápico.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de Vdes., de fecha 16 del corriente, en la que espontáneamente ofrecen su concurso para contrarestar el desarrollo de la viruela.

Dentro de breve se señalará el local de ese establecimiento para la vacunacion en la parroquia de San Miguel, en las horas señaladas.

Agradezco la cooperacion ofrecida.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.
Secretario.

El «Pampa»—Este vapor paquete francés, debe fondear hoy en nuestro puerto, procedente del Havre, conduciendo 1809 toneladas de carga y 280 pasageros.

Materiales para el F. C. del S.—Por los vapores ingleses «Dalton» y «Viking», entrados ayer á nuestro puerto, con procedencia de Lóndres, vienen varios bultos de materiales para el Ferro-Carril en construccion á Bahia Blanca.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, 26 de Diciembre de 1882.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m.—Líneas todas bien.

Jefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

Como se sabe, el operario fundidor Maffi, de Milan, ha sido llevado al Parlamento Italiano por el voto de sus conciudadanos.

Léase lo que á su respecto vemos en la *Nazione* de Firenze:

«Ha llegado á Roma el operario Maffi, nombrado diputado por el primer colegio de Milan.

«Maffi ha rehusado la asignacion que acaba de serle ofrecida por el Consulado de Operarios de Milan para que pudiese sostenerse en la Capital y atender á su cargo de diputado, y ha obtenido en cambio ser pasado del establecimiento tipográfico de Civelli, de Milan, al de Roma para poder atender á su mandato y al mismo tiempo ganar su jornal».

Estos ejemplos deben tener repercusion simpática en toda la prensa del mundo: estas noblezas de alma levantan el espíritu del hombre.

* * *

Mme. B...... tiene por apasionadísimo adorador á un jóven abogado, que la persigue con sus protestas y juramentos.

—¿Cuánto tiempo me amareis?—le preguntaba ella, ayer;—¿un año?.... Cinco?.... diez años, cuándo más? El abogado con pasion:—Sin circunstancias atenuantes, á perpetuidad!

* * *

Un pintor ponderaba en casa de un literato el tipo árabe de una muchacha que habia tomado por modelo.

—¿Puede enviármela?—dijo el escritor.

—¿Estás loco?—exclamó, asombrada, la señora de éste.

—No, mujer, sino que tambien escribo con modelo: soy naturalista.

* * *

Pensamientos

¡Cuantas personas van á la iglesia en invierno porque hay estera!

—

De los que andan en coche, unos lo hacen por comodidad y otros por ir medio metro mas altos de los que pasan á su lado.

—

En el mundo todos son principios; la misma muerte que lo acaba todo, es el principio de la otra jornada.

—

Mientras mas nos alejamos del trabajo, mas nos alejamos de la gloria.

—

En todos los asuntos de este mundo es menester tomar á los hombres *como son*, pues si se quisiera tomarlos solamente *como debieran ser*, seria preciso ponerse el gorro de noche é irse á dormir.

—

Cada uno puede mirar al prójimo desde la altura de su desden; pero como el sistema de las compensaciones se ha hecho universal, el prójimo puede á su vez creer que cada uno es un animal, y tan amigos como antes.

* * *

COQUETAS Y COQUETERIA

Es de todos la mujer,—
Entiéndase la coqueta;
Ella imita á la veleta
En variar de direccion.
—¡No has visto aquella morena
De ojos negro y vivaces
De tranquilidad rapaces,
Y tambien del corazon?

—Pues mira: guárdate de ella,
Es hipócrita traidora;
Y si su faz te enamora,
Te separa su desden;
Amor no encierra su pecho,
Pues amor no es de coquetas
Que jugar á todas tretas
Forma para ellas su Eden.

Agradar de toda laya
A todo ser masculino,
Es de coqueta el destino,
Y tambien su maldicion;
No conoce ella el afecto
De un amor ardiente, intenso,
Solo la place el incienso
De una falsa adoracion.

Una coqueta es el viento,
Que á todos dulce acaricia;
Es un pozo de avaricia,—
De avaricia en el amor....
Jamás ama la coqueta,
Quiere parecer amable,
Y es en ella tan instable
El placer como el dolor.

Alucina la coqueta,
Mas al fin es despreciada,
Porque tan solo es amada
La mujer que sabe amar,
Es la coqueta remedo
De nuestra atmósfera incierta,
Que solo es constante y cierta
En su continuo variar.

Mas ¡pobre de la coqueta!
Tanto cambia y rueda tanto,
Hasta que viene su llanto,
A impedir su rotacion;
Y entonces... cual la violeta
Por la humedad carcomida
Tendrá que acabar su vida
Inservible en un rincon.

Y al fin de tanta gambeta,
El tiempo lo hará saber:
Que es de todos la mujer
Cuando se vuelve coqueta....

J. M. Torres Caicedo.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES — Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

—

EVARISTO GISMONDI — Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

—

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

—

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

—

A. y L. FERNANDEZ—Casa [illegible] DEP[illegible] en general, Canga[illegible] en los princip[illegible] República Orien[illegible] las Provincias [illegible]

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

—

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 380.

—

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 735.

—

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

—

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

—

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

—

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

—

CAFÉ GRAN ARGENTINO— Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

—

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

—

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — Reconquista — 42

Horas de oficina de 10 a.m., á 4 p.m. y los Sábados hasta las 5 p.m.

Desde la fecha nasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista	3	o/o al año
id id id á 90 dias fijos	5	» »
id en plata, despues de 6 dias	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista	3	» »
id id id id id á 90 dias fijos	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	» »
COBRARÁ		
Por descuento de pagarés de comercio en oro	7	» »
Por descuento de letras	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y to[illegible]a renovacion	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos	comerciales m/c y c. l.	3 p%
« «	particulares á premio	4 p%
« «	oro á la vista sin interés	
« «	id plazo de 60 á 90 dias	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m/c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otra ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, num. 80 Old Jewry, y en su se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 «	«
Por depósitos fijos por 60 dias	5 «	«
Por « « « 90 «	5 1/2	«
En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 «	«
Por depósitos fijos por 60 dias	4 1/2	«
Por « « « 90 «	5 p%	«
Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conven'nal	

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Série E.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante [illegible] libreta que servirá de certificado del De[illegible]

[illegible]ósito se admite desde una cédula [illegible] el minimun de las [illegible]

TEATROS

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Miércoles 27 de Diciembre de 1882—GIROFLÉ-GIROFLÁ.

A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Compañía de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Gran novedad—Miércoles 27 de Diciembre de 1882—Beneficio del director de orquesta Antonio M. Celestino. Primera parte—1º Gran sinfonía de la ópera ZAMPA por la orquesta—2º Fantasia para flauta por el Sr. Roch—3º OBLIO, romanza compuesta por el beneficiado y cantada por el Sr. Galvan, en obsequio al beneficiado.—4º Preludio de la zarzuela EL ANILLO DE HIERRO—5º Tarantela del célebre Gottschalk, ejecutada al piano por el beneficiado, acompañándole la orquesta 6º Gran marcha triunfal REPÚBLICA ARGENTINA compuesta y dedicada al bizarro Ejército Argentino por el beneficiado, á gran orquesta y banda militar.
Segunda parte—1º Sinfonía de la ópera Guillermo Tell por la orquesta—2º ÚLTIMO AMOR del célebre Gottschalk, ejecutada al piano por el beneficiado—3º PAVANA, favorita de Luis XIV (de Brissoul)—4º Gran marcha brasilera original del célebre Gottschalk—5º Gran Galop por la orquesta.
Entrada 20 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1/2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, al
AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*
74—PIEDAD—74
N877 n10 v22n

—

Línea de Vapores Italianos
DE
G. B. Lavarrello y Ca.
El 18 de Enero saldrá el—
EUROPA

—

LA PLATENSE
COMPAÑÍA FRANCESA de NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lúnes	Vapor Diana	para Rosario y escalas
« Mártes	« Tridente	« «
« Miércoles	« Diana	para Santa-Fe «
« Juéves	« Tridente	para Rosario «
« Sábados	« Tridente	para Rosario «

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

—

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL
"Rio Uruguay"
Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 28 del corriente.—Fijamente—
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

—

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Línea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA
El espléndido vapor
"Pampa"
Capitan Vasse.
Saldrá el 7 de Enero de 1883 para Havre y escalas.

—

LÍNEA DEL PARANÁ
El espléndido vapor
"Ville de San Nicolás"
Capitan Bréant

Saldrá el 1º de Enero de 1883 para Dunkerque, Havre y escalas.
1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.
Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fe 160.
Unico agente J. A. Bonnin San José 193.
N783021pmte

—

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

—

Dr. DE FEO
MÉDICO CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
RECIEN LLEGADO DE EUROPA
Especialista para las enfermedades de señoras y niños.
Consultas para señoras: Lúnes, Miércoles y Viernes de 9 á 11 a. m.
200 — Corrientes — 260
BUENOS AIRES
n584 n14 v14d

—

Dr. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO-DIRECTOR
del
HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio
Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.
478—LIBERTAD—478
930 n23 v23 d.

—

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 8,000 $ PESOS FUERTES ó sean $ m. c. 200,000

Se juega en el Rosario el 30 del corriente á las 8 de la mañana; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 10 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m/c. y el quinto vale 12 ps. m/c.

—

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000
10 millares, 800 suertes, $ 10 m/c. el 5º
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

—

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 30 de Diciembre por la mañana.

—

LOTERIA
PUBLICA ARGENTINA
PREMIO MAYOR
4,000 PESOS FUERTES
TIENE 1200 SUERTES
El billete entero vale 25 ps. m/c. El quinto 5 pesos moneda corriente.
Se juega el Viérnes 29 de Diciembre de 1882.

—

DOCTOR
ANDRÉS A. RINALDI GHEMENTI
MÉDICO-CIRUJANO
PROFESOR OCULISTA
HORAS DE CONSULTAS
DESDE LAS 12 HASTA LAS 2
GRAN HOTEL DE LA PAZ
Á LOS POBRES GRATIS
v13e

—

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
JOYERIA Y RELOJERIA
"LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á mas de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»
Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes
266—VICTORIA—266
902 n18 v31d. C. ROSSO

—

Prefectura Marítima

Multas por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre próximo pasado

Diciembre 20 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion.

Cumplo con el deber de acompañar al Sr. Presidente el cuadro demostrativo de las multas impuestas por las dependencias de esta Prefectura Marítima, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos, las que arrojan un total de ($ 235) *doscientos treinta y cinco* pesos fuertes, y han sido percibidas con arreglo al art. 44 de la Ley Nacional de Papel Sellado, comprándose los sellos respectivos por los Sub-Prefectos con el importe mismo de las multas impuestas.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

J. Goyena.
O. M.

—

Diciembre 21 de 1882.

Publíquese y fecho archívese.

Saravia.

—

Relacion de las multas impuestas por las dependencias de la Prefectura Marítima, durante los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1882.

Rosario, lugre español «Regina», por navegar sin baqueano $	40
Rosario, pailebot «Prepotente», reincidencia en falta de matrícula	50
Concordia, Camilo Terelia, infraccion al art. 8.º del Reglamento de Policía Marítima	4
Corrientes, vapor «Maria Elena», por falta de Matrícula	20
Corrientes, Bernardino Contreras, por conduccion de cartas sin franqueo	5
Paraná, Andres Aróstegui, por arrojar basuras al rio	20
Paraná, embarcaciones «Éolus», «Final Marina», «Democráticos», «Lucinda» y «Alberto 4.º», por falta de luz, á $ 4 cada una	20
Paraná, Marcelino Vera, por escándalo	4
Ituzaingó, José Araujo y José Alves, por falta de matrículas, á 20 $ cada uno	40
Concordia, José Acosta y Luis Massa, por infraccion al art. 8.º del Reglamento de Policía Marítima	8
Rosario, Goicochea y Aramburú, por falta de matrícula de la chata «Colonia 2.ª»	20
Colon, por navegar sin permiso	4
	$ 235

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1882.

J. Goyena,
O. M.

—

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados con una multa de un peso fuerte (1 pfte) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial M[illegible] 954 [illegible] v31.

AL SOL DE ORO
FÁBRICA Á VAPOR
De Confites, Dulces, Pastillas y
CHOCOLATE
A. GODET
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
144—FLORIDA—144
—:o:—
Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento
Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.
Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.
Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.
Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.
Circulares, á 180 pesos millar.
Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos millar.
Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.
Papeletas, para remates á 30, [illegible] y 8[illegible] pesos millar en buen papel de [illegible].
Conocimientos, á 160 pesos millar.
Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.
Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.
Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.
144—FLORIDA—144

AVISOS

CASA QUE SE REMATA
Fíjarse en la que remata Massot Hermanos
Calle Florida 493
EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE MES
Véase "El Nacional", "La Prensa" y "La Libertad". n1023 v31d.

—

Administracion de Correos
Aviso de Licitacion

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Vapores durante un año, haciendo tres viages redondos por mes desde Monte Caseros á San Javier (alto Uruguay) con escala en Paso de los Libres, La Cruz, Alvear, Santo Tomé, Concepcion y demas puntos de tránsito que requieran servicio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo (1) XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en Corrientes y en Buenos Aires para ser abiertas el 24 de Enero y en papel sellado de pfts. 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

J. Arana, Secretario.

(1) En la parte pertinente. n1022 d21 v24e

—

AL COMERCIO

Se ofrece un jóven de nacionalidad peruano; que tiene buenas recomendaciones y desea trabajar en cualquier cosa, sabe leer y escribir con propiedad. Para tratar á la calle de Corrientes número 14. n1017 v31d

—

Administracion de Correos
de
LA PLATA

Desde el 1º de Enero próximo quedarán establecidos tres buzones en esta ciudad, en los siguientes puntos:
1º Estacion del Ferro-carril.
2º Casa del Sr. Pefaure.
3º Salon de la Exposicion (calles 5 y 51)
La correspondencia de estos buzones se recojerá á las 3 y á las 7 p. m., durante el horario actual de los trenes del Ferro-carril.
La Plata, Diciembre 22 de 1882.
La Administradora.

—

Consejo Nacional de Educacion

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Debiendo tener lugar los exámenes generales de maestros sin diplomas en ejercicio, y de las personas que aspiran al título de maestros, en el próximo mes, el Consejo Nacional de Educacion RESUELVE:

1º Los exámenes generales de maestros empezarán el dia 22 de Enero de 1883, en la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, verificándose en un todo, de acuerdo con el Reglamento de la materia, que rige para la Provincia de Buenos Aires.

2º Nómbrase al efecto una Comision examinadora, compuesta de las personas siguientes:

Consejero Dr. D. José A. Wilde.
« « Federico de la Barra.
Sub-inspector D. Raul Legout.
Preceptora Da Albina G. de Ryan.
« « Ana Lupo.
« « Ursula de Lapuente.
Preceptores D. Salvador Diez Mori.
« « Mariano Francinó.
« « Melchor Otamendi.

3º Los solicitantes pasarán á hacer inscribir su nombre en la Secretaría de este Consejo, que llevará los registros correspondientes.

4º La fecha de presentacion de que se refiere el artículo anterior, quedará cerrado el 15 de Enero.

5º No se concederá exámenes parciales.

6º Por la Secretaría del Consejo, se facilitarán todos los datos que sobre el particular deseen obtener los interesados.

7º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—B. Zorrilla—Presidente—*F. S. Osuna.*—O. Mayor. n1021 24d v24e.

—

GRAN JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENSCHWAGER y Cia.
BUENOS AIRES
159—VICTORIA—159 Y 132—FLORIDA—136

—

Instituto Mercantil de Buenos Aires
DIRECTOR
Dr. D. BASILIO CARVAJAL
INCORPORADO
AL COLEGIO NACIONAL

Las clases de repaso de los tres primeros años de preparatoria darán principio el dia 1º de Enero próximo, para todos los que, ó bien por no haberse presentado, ó por haber sido aplazados, quieran rendir sus examenes en Marzo.

La matrícula para estas clases se cerrará el 30 del corriente.

Las clases ordinarias para el curso de 1883 se abrirán el 15 de Enero, quedando abierta la matrícula el dia 1º del espresado mes en la Secretaría del Establecimiento. Diciembre 21 de 1882.—*El Secretario.* n1013 v30d

—

Se alquilan juntos ó por separado, los altos y los bajos de la casa esquina á las calles Salta y Estados Unidos.

Los altos tienen la puerta y escalera, núm. 460 calle de Estados Unidos, con ocho piezas empapeladas con cielo raso, cinco de ellas de yeso, y un cuartito para sirviente, una balconada con siete puertas, cocina escusada, resumidero y tramway á la puerta.

Los bajos para tienda, muebleria, taller, almacen, etc. núm. 462 ó 466 ochava, calle de los Estados Unidos núm. 426 ó 460 á la de Salta.

Ademas de la hermosa pieza, con sótano, que da á ambas calles, tienen dos cuartos con puerta á la calle de Salta que comunica á una espaciosa pieza central; pozo de balde, resumidero, cocina, etc., tramway á la puerta.

Para tratar, ocurrase á la calle de Venezuela número 634. n1019 d24 v27d

—

AVISO
Municipalidad de la Capital

El Presidente de la Comision Municipal ha dispuesto que durante los dias del 24 y 31 del corriente, puedan permanecer abiertas no obstante lo dispuesto en la ordenanza sobre clausura de las casas de trato durante los domingos, los establecimientos ó negocios en que se espenden artículos destinados á aguinaldos. Diciembre 23 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. N. 1018 27d.

—

La Central
CONFITERIA Y PASTELERIA
Tacuarí y Victoria
—:o:—
Turron de Gijona
Turron de Alicante
Turron de Pistachos
Turron de avellanas
Turron de piñones
Turron de almendras
Mazapan de Toledo
Mazapan de yema
Mazapan de frutas
Mazapan de pistachos
Almendras tostadas
Avellanas tostadas
PAN DULCE
PANALLETS TORTELLS
NEULES
FUENTES Y RAMILLETES
La Central
TACUARI Y VICTORIA
n1012 d21 v31

—

Mme. DEBARNOT
PLANCHADORA FRANCESA
TUCUMAN 84

—

Aviso Oficial
Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que D. Rómulo Amadey ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

Al S. E. la prolongacion de una línea paralela á la traza de la colonia Resistencia y á dos leguas de distancia de esta; al S. E., la prolongacion de la traza S. O. de la misma Colonia, quedando el terreno que se solicita en el ángulo que forman las dos líneas mencionadas, extendiéndose dos leguas sobre la primera y dos y media sobre la segunda, formando un rectángulo de cinco leguas cuadradas de superficie atravesado por el riacho Salado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.
n1010 21d v4e *Julio Victorica.*

—

SE OFRECE

Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aquí. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasilister y Maraini. Piedad 398. N1005 16 d31.

—

Armada Nacional
Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1º La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

El dia 1º de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.
4º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela en.....

Art. 2º El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3º Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1º de Enero para ser dados de alta.

TITULO 10.

Art. 2º Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3º Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:
1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 22 años.
3º Saber leer y escribir correctamente.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12f15. *El Comandante Director.*

—

Gran Hotel Español
DE
JUAN ERASUN
Plaza de la Independencia
Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandí 399
(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estatua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tramvias como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS
PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS
968 d5 e4.

—

COLEGIO NUEVO
424—RIVADAVIA—426

Los exámenes anuales empezarán el Martes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director. N. 1008 17d31.

—

Lecciones de Matemáticas Se danca lle Saavedra 89, y tambien á domicilio.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerias y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes
SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y ... gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n791 o24 v31d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros.

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. — 159 Chacabuco. — 770 ol

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, agentes generales de la Cª.

Vinos argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El Chateau Cordero, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon**. Pídase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. — n14 v31d.

VICHY

Administracion . PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, di[g]estion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75. — n978 d7 v31

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 formulas impresas sueltas, y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 32,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado, 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 56 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazándose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o|o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario. — n977 d7 v6e.

Obras de Salubridad de la Capital

A los constructores de obras

La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, recibe propuestas para la construccion de un muro de circunvalacion, frente al establecimiento de Aguas Corrientes, en el bajo de la Recoleta.

La obra deberá ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que se suministrarán al efecto al constructor.

Estas y el pliego de condiciones, planillas y demas datos, podrán obtenerlos los interesados en las oficinas del ingeniero de la Comision, Alsina 161.

La Comision suministrará á los proponentes todo el material necesario para la construccion del muro.

Las propuestas se recibirán en Secretaría, bajo sobre hasta el Lúnes 28 del corriente, para ser abiertas el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en un sello de 5 pf., con el certificado que justifique haber hecho el depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

S. A. Lopez. Secretario. — n999 d11 v28d.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	6 30	6 18		7 10	8 43	10 28	12 15	1 25	3 30	4 35	5 45	9 5	—
Venezuela	6 33	6 18		7 13	8 43	10 29	12 18	1 28	3 33	—	5 45	9 8	—
Tres Esquinas	6 35	6 35		7 30	9 5	10 40	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	6 45	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 33		7 41	9 10	10 56	12 42	1 50	4 21	5 21	6 16	9 38	11 6
Barracas al Sud	6 9	6 54		7 44	9 18	10 59	12 50	1 59	4 28	5 23	6 19	9 28	11 9
Lanús	6 10	—		7 53	9 27	11 3	1 5	2 9	4 39	5 32	6 29	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 3	9 36	11 19	1 16	2 19	4 50	5 45	6 38	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 12		8 7	9 39	11 21	1 18	2 22	4 56	5 47	6 43	10 2	11 28
Temperley	6 39	—		8 10	9 41	11 24	1 18	2 25	5 2	5 50	6 43	10 5	11 32
Adrogué	6 48	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	3 45	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 18	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 6		—	—	—		—	—	6 45	7 33	—	
Domselaar	—	8 28		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 35	—	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maipú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 13	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 44	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 17	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 57	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 35	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maipú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 31	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 19		—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—	—		8 35	—
BURZACO	5 25	7 0	8 25	9 43	12 5	2 26	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 32	7 7	8 31	9 50	12 12	2 33	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 14	8 33	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 43	—		4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—		4 27	6 46	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 35	3 1	—		4 33	6 58	8 1	9 28	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 42	3 15	para 3 23 en ... para 3 27 en ...		4 45	7 7	8 13	9 38	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 45	9 22	10 26	12 51	3 13	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 53	3 19	4 29		4 54	7 12	8 17	9 43	11 13
P. Constitucion	6 20	7 55	9 33	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 23	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 46	1 11	3 34	4 45		—	7 31	8 36	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarès, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry*. — n981 7d v31d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. mjc. — n976 v31d

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de **LERAS**, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á **un agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

CAMPOS

EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Furtado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto. — n1000 d15 v29d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
tierra romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell. — d9 v9e.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 53

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO. Director. — n991 d9 v31d.

IODE-DIASTASE ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Drogueria del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterias que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

n994 d11 v20e. — *Dámaso Salvatierra.*

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

25 años de éxito. — 6 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los sitios de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.

Paris, calle de Enghien, 26.

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hºs y Cª; ZINERONI y Cª

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. — 933 n25 v31d.

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO—Se precisan vendedores, se dará 50 ojo de comision. Florida ...

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata,

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO, etc

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Hígado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todo inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras de bincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Se vende para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1|2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. mjc., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mjc.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 29 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1|2 $f.—	$f.	30000
Deduccion 20 p§	"	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint. $f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 3?, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p§) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 23 de 1882.

La Comision Administradora.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen

Depósito general: 24, Avenue Victoria

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerias de ambas Américas.

Véndense en *Buenos-Ayres*, en casa de A. DEMARCHI Hºs y Cª;—ZINERONI y Cª

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada libreria. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. — 932 n25 v31d.

ENFERMEDADES SECRETAS

CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia *gratis* y Depósitos en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hºs y Cª;—ZINERONI y Cª

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentaneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc.

Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1000
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras tafiletes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para kepies (material francés)		350
Viseras		350
Barbijos		350
Respiradores		400
Botoncitos dorados chicos		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.: acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses ... á contar desde la fecha de la presentacion ... recibo.

Buenos Aires, Diciembre ... — 996 d13 v12e.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. — n967 d3 v31

Campo en Córdoba

Se vende una legua de riquisimo campo en el departamento Union Pedania de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. — N1003, 17d31.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapateria y Talabarteria, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v31dmbre.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 mjc. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 mjc que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 mjc.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.º 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.º 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. mjc., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 mjc. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el Ejido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cepedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 mjc. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. mjc., que es la base para la venta.

6ª propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como a 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 44 metros 156 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mas 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. mjc. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. — 969 5d 10e.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa calle de la Victoria 156, el Jueves 28 del corriente á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la Aduana ... kilos y 950 gramos pelo humano largo. — N. 1024 v29d.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 5, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—S. A. Lopez—Secretario. n886 7p v8e.

Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao demas en que han sido colocados ó colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuera mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

El 31 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentara esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2.000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingen eros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias h biles desde la 1 p. m. hasta las 4 p m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Persianeria del Pino

Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios módicos. n909 n19 perm.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v31d. *Ignacio Candelario.*

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y alivio instantáneamente con el afamado "*Fluido de Java*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París.* Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria.

n780 o23 v31d

De importancia para las damas.

¡Retoccion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

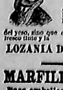

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa Introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal. Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegia.* Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	
Parque	6 15
Lujan, llegada	8 15
Id salida	8 35
C. Keen	9 10
Azcuénaga	9 50
San Antonio	10 30
Duggan	11 5
C. Sarmiento	11 35
Arrecifes	1 «x
Anchorena	2 05
Pergamino	2 35

REGRESOS

ESTACIONES	18
Pergamino	11 25
Anchorena	11 35
Arrecifes	1 15
C. Sarmiento	2 25
Duggan	2 50
San Antonio	3 30
Azcuénaga	4 10
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 25
Id salida	5 45
Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 35	4 35
Id salida	8 50	4 50x
C. Suarez	9 05	5 05
Marcos Paz	9 35	5 35
General Hornos	10 05	6 05
General Las Heras	10 20	6 20
General Zapiola	10 55	6 55
Lobos	11 25	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25	4 50x
Id salida	8 40	5 05
Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones, en consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

...ITO D... DROGAS

...59

Alambre patente campana N 6—2.493 lb. resistencia de acero " 5—3.307 "
" " " 7—2.772 "
" " " 8—2.306 "

Barillas de T y doble T, de pino de tea 4 alambres, postes, medios refuerzos y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 267

N175v8jl.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

Dientes Dentaduras

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247—CORRIENTES—247

(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

LV ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141—FLORIDA—141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puños en camisas usadas.

164pm

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA VAPOR

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas leiítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL.

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suavo y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile en cumplimiento de la ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 240 mjc., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Co

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel. Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.

PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmácias.

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO

DROGUERIA DEL LEON

138, RIVADAVIA, 140

BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

OLIVER Hnos. Y Cia.

OLEO PALMITINA

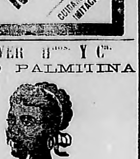

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura o mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Esposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER, PELTZER, DEMARCHI, PARODI y Cia.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Depositarios en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hnos Y Cª; — ZINERONI y C.

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios articulos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes

n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del vaciadero de basuras

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sábado 30 del corriente mes, á las 2 p. m., para las obras del cercado del vaciadero de las basuras.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Secretaria municipal, con prevencion de que en las propuestas deben determinar el tiempo en que las obras serán terminadas.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesoreria, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo a los tres dias de hacérseles saber.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente, salvo el recurso que da su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. documento N. 6620. Las sepulturas 4 5ª, 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1º de Mayo de 1859 por veinte años.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Tomás Acevedo Belgrano.

Administracion de Vacuna

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

J. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland 1 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882,

T. Acevedo Belgrano.

V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, esta vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de la Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fue por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fue por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires. Octubre 24 de 1882.—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª y 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yseardu el 31. de Julio de 1871, por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep. 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Barceló á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. n1014 23d 22e

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 5 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos mjc., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto.

n988 8d v7e.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andres Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Navarro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Navarro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, D. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Carabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lema, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezcisa ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.